

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXISGESTORIA S.A**

En la ciudad de Portoviejo a los un días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en las calles Avenida Manabí entre Pio Montufar y Quito, se reúnen los siguientes accionistas: Abg. Cristóbal Colón Macías Zambrano propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América y, la señora María Adriana Cañizares Falconí propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y un capital, pagado de cien dólares de los Estados Unidos de América considerando que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos quince del Estatuto y 234 de la Ley de Compañías, los representantes se constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año del 2015; y,**
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Actúa como Presidente de la junta la señora María Adriana Cañizares Falconí, quien tiene la calidad de Presidente de la compañía y como secretaria la Abg. Janeth Alcívar Moreira, Gerente General de la sociedad.

La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria dela Junta que proceda a dar lectura de la convocatoria, para lo cual la Secretaria realiza lo solicitado siendo el texto de la convocatoria el siguiente: CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEXISGESTORÍA S.A. se convoca a todos los accionistas de la compañía a la Junta General de Accionistas , que

se llevara a efecto el día 1 de abril de 2016, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en las calles Avenida Manabí entre Pio Montufar, de la ciudad de Portoviejo a fin de tratar lo siguiente: En la oficina de la compañía se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llamando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la Compañía Portoviejo, 1 de abril del 2016. General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el PRTMER PUNTO del orden del día a tratarse, esto es los informes presentados por la Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra la gerente General, Abg. Janeth Alcívar Moreira quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente General sobre las actividades de la compañía y Gestión los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y 45 minutos de la mañana, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes.



Sra. María Adriana Cañizares Falconí  
**ACCIONISTA Y PRESIDENTE**

ABOGADOS ESPECIALISTAS  
ASESORIA INTEGRAL, CONSULTORIA & LITIGIOS



Abg. Cristóbal Colón Macías Zambrano  
**ACCIONISTA**



Abg. Janeth Alcivar Moreira  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**